NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. Al 31 de diciembre del 2014

1. Operaciones

La Compañía AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. es constituída el 29 de NOVIEMBRE DE 1972 y registrada en el Registro Mercantil el 28 de octubre de 1977 y su objeto social económico es la actividad asesora y productora de seguros.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad Quito, Provincia de Pichincha, se encuentra ubicada en calle San Ignacio E12-143 y Baron Humboldt.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYEMES.

Mediante Resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares:
 y
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año se considerar el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al início y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Página 1 de 8

La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES es al 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa no presento información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010).

AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011; el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICAS CONTABLES POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a las todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaría.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 200,00 hasta USA 500,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias. Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa

POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantias recibidas.

Valuación

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo Indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

Política Contable: Existencias. Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES, también se tomará referencia de la Sección 13.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomará- como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 200,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o

Página 3 de 8 ti

producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el integro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

POLITICA CONTABLE: Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto

POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. presentó sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarlos y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La Compañía preparo un balance de apertura sin considerar los AJUSTES DE NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La Compañía AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. no usó las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arregio a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

AGUSTIN BAQUERO CONSTRUCCIONES CÍA.LTDA. explicó como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Los Asientos de Ajustes de NIIF: De Cambio de porcentajes de Planta y Equipo, del cálculo de Intereses de Cartera no se han realizado por cuanto no fue aprobado por la Gerencia en tanto en cuanto no creyó conveniente que esto cambie la Estructura de su Patrimonio, y en cuanto a la elaboración de un Cálculo actuarial por desahucio y por Jubilación Patrimonial no fue considerada por el mínimo número de personal

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE CAJA BANCOS.

3. Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es:

CUENTA	2014	2013
Caja-Bancos	0.00	2139.80

4. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

CUENTAS	2014	2013
Clientes	19546.48	
Otras cuentas por Cobrar		27312.81

Crédito SRI RENTA A FAVOR.	885,12	4288.62
CREDITO SRI IVA A FAVOR	120285.37	
Otros activos corrientes	114407.44	
Total activos corrientes	255124.41	33741.23

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUENTAS	2014	2013
Terrenos	0.00	480000.00
Construcciones en curso	1285331.14	376559.33
Muebles y enseres	40443.72	21269.25
Equipos de computación	4567.67	4567.67
Vehículos	103707.86	59414.00
Otros	The same the	509.55
-Depreciación PPyE	-26556.74	-22528.85
TOTAL PPyE	1407493.65	919790.95

6.Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se forma de la siguiente manera

CUENTA	2014	2013
Cuentas por pagar relacionados		1584,75
Cuentas por pagar no relacionados	46788.72	
Préstamos de accionistas o socios		869778.07
Obligaciones con instit. financieras	810661.34	
Otras cuentas relacionados	The second	8497.07
Otras cuentas no relacionados	3950.25	
Impuesto a la renta pagar del ejer.	5656.75	3730.73
Participación trabajadores por pagar	4537.50	2992.56
Obligaciones con el IESS		
Otros pasivos beneficios a empleados	3318.00	
Provisiones	20208.96	10029.13
Otras cuentas y doc. por pagar relac.		
TOTALPASIVOS CORRIENTES	894121.52	896612,31
Provisión para jubilación patronal	3798.52	3798.52
Provisión para desahucio	1069.22	1059.78
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4867.74	4858.30
TOTAL DEL PASIVO	898989.26	901470.61

7. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el Patrimonio se establece asi:

CUENTA	2014	2013
Capital social	1000.00	1000.00
Aportes de accionistas para futura capitalizac.	687141.85	
Reservas legal	8068.81	8068.81
Reserva facultativa		
Otras reservas		

Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF (no aplica)		
Utilidades no distrib.ejer. anteriores	96536.88	78940,12
Resultados Ejercicios anteriores		
-Perdida acum, Ejercicios anteriores	49174,49	-49174.49
Reserva de capital		
Utilidad del ejercicio	20055.75	13227.13
TOTAL PATRIMONIO NETO	763628.80	52061.57

VALOR DE LA UTILIDAD

Valor de la utilidad	30250.00
-Participación de trabajadores	-4537.50
-impuesto causado	-5656.75
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20055.75

8. Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades. Cuyo valor es 5656.751.

(b) Dividendos en efectivos-

No se han realizado desembolsos por dividendos, desde la constitución de la Compañía

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2014 y 2013 fueron las siguientes. Partida de Costos, Partida de Importaciones, además de los Gastos Administrativos.

(d) Participación de 15 % a Trabajadores.

La participación a trabajadores por pagar por el presente ejercicio es 4537.50

9. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012 23% Año 2013 22%

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Retención en la fuente del impuesto a la renta -

¹ Fuente Estados Financieros y formulario 101 SRI s #98689897 al 31 diciembre 2014

Las retenciones del Impuesto a la Renta se hacen a través de los Cliente

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros. No se han aplicado en su totalidad del Normas Internacionales de Contabilidad bajo NIIF, con el resultado de impuestos Diferidos.

EI GERENTE GENERAL

LA CONTADORA GENERAL

AGUSTIN BAQUERO SANDOVAL

MAGDALENA PADILLA V. Mat. 4501

PTCIMPY